

ACTA PARA LA "SELECCIÓN, ASIGNACIÓN Y ENTREGA DEL SELLO CALIDAD DE LEÑA CONVOCATORIA 2022-2023" REGIÓN DE AYSÉN.

APROBACIÓN SELECCIÓN N°19-2023

SANTIAGO, 06 DE OCTUBRE DE 2023

Hoy se aprobó lo que sigue:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°20.402 que crea el
Ministerio de Energía;

CONSIDERANDO:

1. Que dentro del periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de abril del 2021, se recibieron un total de 21 postulaciones correspondientes a la **"SELECCIÓN, ASIGNACIÓN Y ENTREGA DEL SELLO CALIDAD DE LEÑA CONVOCATORIA REGULAR" REGIÓN DE AYSÉN** según detalle descrito en cuadro siguiente:

N°	Postulante	RUT
1	Inmobiliaria Patricio Bus Moran E.I.R.L.	76.382.057-2
2	Heidi Wahl y Otro	53.313.446-7
3	3f Group SpA	76.929.157-1
4	Leña Luz Isabel Millar Barria E.I.R.L.	76.795.767-K
5	Carmen Mardónez	10.079.488-8
6	Sociedad Ganadera Estancia Punta del Monte Limitada	79.597.220-K
7	Orlando Jofré	7.456.874-2
8	María Casin	13.410.106-7
9	Cooperativa Campesina Agrícola y Ganadera Multiactiva Rural de Productores del Baker	76.159.753-1
10	Adan Martínez	7.282.503-9

11	Silvia Sandoval	8.271.297-6
12	Pedro Bilbao Troncoso E.I.R.L.	76.767.002-8
13	Turismo Maria Angelica Vera E.I.R.L.	76.030.054-3
14	Jacqueline Flores	15.757.933-9
15	Silvia Barros Quijada	8.621.100-9
16	Turismo Julián Olavarría E.I.R.L.	7.867.733-3
17	Marcelo Reyes	9.016.590-9
18	Eco Bosque Spa	77.198.691-9
19	Sergio Rozas Rozas	15.757.652-6
20	Luis Espinoza Solis	10.108.850-2
21	Alfredo Horstmeyer	13.970.112-7

2. Que, de los postulantes anteriormente mencionados, con fecha 25 de octubre de 2021 mediante Acta aprobación selección N° 14-2021: **“SELECCIÓN, ASIGNACIÓN Y ENTREGA DEL SELLO CALIDAD DE LEÑA CONVOCATORIA REGULAR” REGIÓN DE AYSÉN**, se seleccionaron los siguientes:

N°	POSTULANTE	RUT
1	Orlando Jofré	7.456.874-2
2	Luis Espinoza Solis	10.108.850-2
3	Alfredo Horstmeyer	13.970.112-7

3. Ahora bien, con fecha 13 de julio de 2021 se reunió el Comité de Evaluación Regional donde se procedió a la revisión de la letra d) del Acta N°14-2021, quedando pendiente la evaluación en terreno de un postulante, dado la imposibilidad de poder efectuar dicha evaluación y debiendo ser realizada por el Comité de Evaluación con posterioridad, según se detalla a continuación:

N°	POSTULANTE	RUT
1	Cooperativa Campesina Agrícola y Ganadera Multiactiva Rural de Productores del Baker	76.159.753-1

4. Asimismo, que dentro del periodo comprendido entre el 19 de noviembre de 2021 y el 28 de febrero de 2022, se recibieron un total de 21 postulaciones correspondientes a la **“SELECCIÓN, ASIGNACIÓN Y ENTREGA DEL SELLO CALIDAD DE LEÑA CONVOCATORIA REGULAR 2021-2022” REGIÓN DE AYSÉN** según detalle descrito en cuadro siguiente:

N°	Postulante	RUT
1	Transversal SpA	77.156.298-1
2	Francisco Adonay Ceballo Ramirez	12.936.272-3
3	Silvia Violeta Véliz Morales	4.207.331-8
4	Domingo Gilberto Bahamonde Cortez	8.879.225-4
5	Doly Paola Cadagan Mardones	13.739.812-5
6	Carlos Marcelo Caba Figueroa	10.923.995-k
7	Claudio Sigifredo Lagos Godoy	16.684.156-9
8	Cristian Eduardo Cárdenas Rain	13.969.697-2
9	Cristian Osvaldo Ruiz Cárcamo	12.936.295-2
10	Edwin Abraham Saldivia Díaz	9.241.253-9
11	Exequiel Omar Riquelme Carrasco	16.683.691-3
12	Hernán Manuel Ruiz Cayun	13.325.279-7
13	Javier Antonio Cárdenas Rain	13.969.698-0
14	José Héctor Chávez Ojeda	12.759.699-9
15	Juan Antonio Cárdenas Maripillán	8.215.382-9
16	Juan Carlos Romero Rosas	16.364.353-7
17	Luis Gerardo Carrillo Flores	9.791.104-5
18	Omar Eladio Contreras Vargas	13.610.652-k
19	Roberto Segundo Romero Vidal	8.353.449-4
20	Roberto De La Cruz Velásquez Uribe	9.716.352-9
21	Yoany Alejandro Cardenas Silva	21.183.308-4

5. Que, de los postulantes anteriormente mencionados, con fecha 21 de septiembre de 2022 mediante Acta aprobación selección N°12-2022: **“SELECCIÓN, ASIGNACIÓN Y ENTREGA DEL SELLO CALIDAD DE LEÑA CONVOCATORIA REGULAR 2021-2022” REGIÓN DE AYSÉN**, se seleccionaron los siguientes:

N°	POSTULANTES	RUT
1	Silvia Violeta Véliz Morales	4.207.331-8
2	Domingo Gilberto Bahamonde Cortez	8.879.225-4
3	Luis Gerardo Carillo Flores	9.791.104-5

6. Que, con fecha 30 de agosto de 2022 se reunió el Comité de Evaluación Regional, para la revisión de la letra f) del Acta N°12-2022, debido a que había quedado pendiente la evaluación en terreno de los postulantes que no contaban con leña en stock o se encontraban en situaciones de contingencia para realizar la evaluación. Por lo que quedó pendiente la evaluación por parte del Comité, de los siguientes postulantes:

N°	POSTULANTES	RUT
1	Doly Paola Cadagan Mardones	13.739.812-5
2	Carlos Marcelo Caba Figueroa	10.923.995-k
3	Claudio Sigifredo Lagos Godoy	16.684.156-9
4	Cristian Eduardo Cárdenas Rain	13.969.697-2
5	Cristian Osvaldo Ruiz Cárcamo	12.936.295-2
6	Edwin Abraham Saldivia Díaz	9.241.253-9
7	Exequiel Omar Riquelme Carrasco	16.683.691-3
8	Hernán Manuel Ruiz Cayun	13.325.279-7
9	Omar Eladio Contreras Vargas	13.610.652-k
10	Roberto De La Cruz Velásquez Uribe	9.716.352-9
11	Yoany Alejandro Cardenas Silva	21.183.308-4

7. Que, considerando los antecedentes anteriormente expuestos, en el marco de la Convocatoria 2022 – 2023 del Programa Sello de Calidad de Leña, los casos pendientes son derivados a la evaluación en terreno, donde se genera un informe de cumplimiento del estándar de calidad para optar al Sello Calidad de Leña.

8. Que, por motivos ajenos a la Agencia no fue posible realizar la evaluación en terreno de los siguientes casos, por lo que las siguientes postulaciones son declaradas desistidas:

N°	Postulante	RUT	Observaciones
1	Carlos Marcelo Caba Figuroa	10.923.995-k	No fue posible coordinar visita.
2	Claudio Sigifredo Lagos Godoy	16.684.156-9	Desiste de postulación.
3	Cristian Eduardo Cárdenas Rain	13.969.697-2	Desiste de postulación
4	Cristian Osvaldo Ruiz Cárcamo	12.936.295-2	No fue posible ubicar a la comerciante luego de sucesivos correos y llamados por parte del evaluador y Agencia.
5	Edwin Abraham Saldivia Díaz	9.241.253-9	Desiste de postulación
6	Exequiel Omar Riquelme Carrasco	16.683.691-3	No fue posible ubicar a la comerciante luego de sucesivos correos y llamados por parte del evaluador y Agencia.
7	Hernán Manuel Ruiz Cayun	13.325.279-7	No fue posible ubicar a la comerciante luego de sucesivos correos y llamados por parte del evaluador y Agencia.
8	Omar Eladio Contreras Vargas	13.610.652-k	No posee stock
9	Roberto De La Cruz Velásquez Uribe	9.716.352-9	No fue posible ubicar a la comerciante luego de sucesivos correos y llamados por parte del evaluador y Agencia.
10	Yoany Alejandro Cardenas Silva	21.183.308-4	No fue posible ubicar a la comerciante luego de sucesivos correos y llamados por parte del evaluador y Agencia

9. Que, considerando las postulaciones pendientes de las Convocatorias **“SELECCIÓN, ASIGNACIÓN Y ENTREGA DEL SELLO CALIDAD DE LEÑA CONVOCATORIA REGULAR”** y **“SELECCIÓN, ASIGNACIÓN Y ENTREGA DEL SELLO CALIDAD DE LEÑA CONVOCATORIA REGULAR 2021-2022”**, ambas de la Región de Aysén, ya singularizadas, se procede a realizar las evaluaciones de terreno.

10. Que, con fecha 01 y 02 de junio de 2023, se reúne el Comité de Evaluación Regional donde se procede a la revisión de los informes de cumplimiento del estándar de calidad, obteniéndose la siguiente conclusión por parte del Comité:

N°	Postulante	Estado	Observaciones	Plazo (días hábiles)
1	Cooperativa campesina Agrícola y Ganadera multiactiva rural de productores del Baker	Aprobado con observaciones	Debe implementar cubierta protectora para el transporte de la leña.	20
2	Doly Paola Cadagan Mardones	Aprobado	No aplica	No aplica

11. De acuerdo con lo establecido en el numeral 7.3 de las bases, en el caso de verificadores posibles de implementar posterior a la selección, indicados en el numeral 5.3.2, el informe será aprobado con observaciones y se entregará un plazo máximo para su implementación por parte del Comité de Evaluación Regional, el cual se indica en tabla precedente para cada caso y comienza a regir desde la notificación al correo electrónico del postulante aprobado con observaciones.

12. En conformidad con lo establecido en el numeral 7.3 de las bases, el Comité de Evaluación Regional propone la selección de los siguientes postulantes al Sello de Calidad de Leña:

N°	POSTULANTE	RUT
1	Cooperativa campesina Agrícola y Ganadera multiactiva rural de productores del Baker.	76.159.753-1
2	Doly Paola Cadagan Mardones	13.739.812-5

APRUEBO:

1. SELECCIONESE de acuerdo con su estado particular, a los siguientes postulantes al Concurso **“SELECCIÓN, ASIGNACIÓN Y ENTREGA DEL SELLO CALIDAD DE LEÑA CONVOCATORIA REGULAR”, REGIÓN DE AYSÉN:**

N°	POSTULANTE	RUT
1	Cooperativa campesina Agrícola y Ganadera multiactiva rural de productores del Baker.	76.159.753-1

2. SELECCIONESE de acuerdo con su estado particular, a los siguientes postulantes al Concurso **“SELECCIÓN, ASIGNACIÓN Y ENTREGA DEL SELLO CALIDAD DE LEÑA CONVOCATORIA REGULAR 2021-2022”**:

N°	POSTULANTE	RUT
1	Doly Paola Cadagan Mardones	13.739.812-5

3. Notifíquese a los postulantes lo resuelto en la presente, mediante la Plataforma web de la Agencia www.agenciase.org.



**DIRECTORA
EJECUTIVA**



ROSA RIQUELME HERMOSILLA
Directora Ejecutiva
Agencia Chilena de Eficiencia Energética

AVA-105 / INI 24

Distribución:

- Destinatario.
- Agencia Chilena de Eficiencia Energética